



Tribunal Electoral Departamental
LA PAZ

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO
OBJETO DE CONTRATACIÓN: ALQUILER DE AMBIENTES
ALMACENAJE DE MALETAS ELECTORALES SOBRENTE DE LAS ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021**

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. REQUISITOS DEL SERVICIO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Alquiler de ambientes:

- ✓ Ambiente:
 - Con una superficie de 190 mts² aproximadamente.
 - Una puerta de ingreso principal.

Además los ambientes deberán contar con las siguientes características:

- Separadores – enmallados en toda el área de almacenaje.
- Doble acceso al nivel indicado: un acceso por rampla y otro por ascensor de carga.
- Perímetro totalmente enmallado.
- Pisos de cemento: con una resistencia de carga máxima de 800 kilos por metro cuadrado.
- Extintores de fuego.
- Sensores de humo y movimiento.
- Derecho a uso de ascensor de carga.
- Cámaras de seguridad interna y externa.
- Seguridad las 24 horas del día.

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Ambientes que contengan salida y acceso libre a calles o vías peatonales.
2. Disponibilidad de paletas de madera, para el descargue de material electoral.
3. Carritos de carga (lagarto y burritos), que permitan el cargado y descargado de material electoral.

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado, de acuerdo al siguiente formato:

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROVEEDOR:
TELÉFONO:
FECHA:**

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

- Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria (NIT) y Certificación Electrónica (estado activo).
- Fotocopia simple Registro FUNDEMPRESA (válida).

La actividad del NIT y FUNDEMPRESA debe estar asociada al servicio.

III. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

A. EXPERIENCIA



Los proponentes deben contar con al menos tres (3) servicios que hayan brindado a empresas privadas o entidades del sector público. Tal experiencia debe ser respaldada con certificados de cumplimiento de contrato u órdenes de servicio o contratos o facturas por los servicios realizados. **(El proponente debe presentar documentación de respaldo en fotocopia simple, que acredite la experiencia)**

IV. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

A. FORMALIZACIÓN

El servicio se formalizará mediante orden de servicio.

B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio será por:

- Ambiente 1: por un plazo de 1 mes a partir del 26/07/2021 al 26/08/2021 con un canon mensual de Bs. 6.900,00.

C. REGIMEN DE MULTAS

El/la proveedor (a) adjudicado se obliga a cumplir con el plazo de servicio, caso contrario será multado con el 1% por incumplimiento en algunas de los requisitos y condiciones complementarias por día calendario de servicio. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% del monto total a ser contratado, sin perjuicio de resolver el mismo.

D. GARANTIAS

EL proveedor podrá presentar una garantía a primer requerimiento de carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

E. RESPONSABLE O COMISIÓN DE RECEPCIÓN

El Responsable o Comisión de Recepción será designado por el Responsable del Proceso de Contratación Directa y se encargará de realizar el seguimiento al servicio contratado, a cuyo efecto de acuerdo al Art. 18 párrafo II del reglamento de contrataciones directas, realizará las siguientes funciones:

- ✓ Efectuar la recepción del servicio, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Emitir el informe de conformidad o disconformidad cuando corresponda.

F. MONTO Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará mensualmente vía SIGEP, previa presentación del Informe de Conformidad emitido por el Responsable o Comisión de Recepción, Nota de Remisión o Nota de Entrega y factura por parte del proveedor.

Firma y sello de la persona que elabora el documento

Firma y sello de la máxima autoridad de la unidad solicitante que aprueba el documento